

Madrid, 24 de junio de 2021

Anulación de exclusiones en la fase de valoración técnica correspondientes a la licitación, por procedimiento abierto, de un suministro de renting y mantenimiento de fuentes de agua refrigeradas y suministro de garrafas de agua (Licitación 6012100116)

Con fecha 21 de mayo de 2021, mediante la plataforma de notificación electrónicas COMUNÍCATE se comunicó a las empresas ACQUA JET SEMAE, S.L.U. y S.G. ASOCIADOS, S.L. su exclusión por incumplimiento del contenido mínimo en la fase de valoración técnica correspondientes a la referida licitación. Dicha notificación fue publicada en la misma fecha en el Perfil de contratante del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

ACQUA JET SEMAE, S.L.U.

Con fecha 27 de mayo de 2021 se recibe comunicado del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid por el que se da traslado a Metro de Madrid, S.A. de la reclamación presentada por la empresa ACQUA JET SEMAE, S.L.U. contra la referida exclusión (RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN nº 226/2021).

Con fecha 4 de junio de 2021 se recibe la Resolución nº 249/2021, la cual ESTIMA la Reclamación, anulando la exclusión de AQUAJET SEMAE S.L.U. y retro trayendo el procedimiento al momento de la apertura de la oferta técnica.

Por tanto, queda anulada la exclusión de la oferta presentada por la empresa ACQUAJET SEMAE, S.L.U. a la licitación 6012100116, retro trayéndose las actuaciones al momento de comprobar si la oferta de ACQUAJET SEMAE, S.L.U. resulta apta o técnicamente aceptable.

S.G. ASOCIADOS, S.L.

Con fecha 2 de junio de 2021 se recibe comunicado del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid por el que se da traslado a Metro de Madrid, S.A. de la Reclamación presentada por la empresa S.G. ASOCIADOS, S.L. contra la referida exclusión (RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN nº 243/2021).

Con fecha 22 de junio de 2021, tras recibir y analizar la resolución 249/2021 del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid por la que se estima el recurso especial en materia de contratación interpuesto por ACQUAJET SEMAE, S.L.U. contra su exclusión, se procede, a instancias del Órgano de Contratación, a reconsiderar la exclusión de S.G. ASOCIADOS, S.L.

En consecuencia, teniendo en cuenta que los dos recursos planteados giran sobre la posibilidad de completar las omisiones que afectaban a los requerimientos de contenido mínimo establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares que rigen la presente licitación, queda anulada la exclusión de la oferta presentada por la empresa S.G. ASOCIADOS, S.L. a la licitación 6012100116,



retrotrayéndose las actuaciones al momento de comprobar si la oferta de S.G. ASOCIADOS, S.L. resulta apta o técnicamente aceptable.